

**RELACION DE BENEFICIARIOS DE SUBVENCIONES PLURIANUALES (ANUALIDAD 2001)****CONCEDIDAS CON CARGO A LA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 3.1.13000129.77400.65****A.1.2001**

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIARIO	IMP. SUBV.		CONCEPTO
			PTAS.	EUROS	
095	B-29726932	COMPLEMENTOS FRAMA S.L.	1.175.000	7.061,89	- Remodelación de Local - Equipo Informático
274	B- 29688751	NUÑEZ PALOMINO, S.L.	750.000	4.507,59	- Remodelación local - Maquinaria especializada
405	B-29783438	VESTESUR, S.L	4.600.000	27646,56	- Reformas de local - Equipo Informático

Málaga, 21 de noviembre de 2000.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

*RESOLUCION de 12 de diciembre de 2000, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la modificación de las subvenciones concedidas, al amparo de la Orden de 15 de noviembre de 1999, en materia de promoción comercial.*

Con carácter informativo y a efectos de cumplir con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/1983, de 1 de julio, General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en la Ley 16/1999, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2000, he resuelto publicar la relación de subvenciones modificadas, y cuyas cuantías anulan a las anteriores, concedidas al amparo de la Orden de 15.11.99, con cargo a la aplicación 0.1.13.00.01.29.77401 y programa 65A, por la que se regula el régimen de concesión de ayudas en materia de promoción comercial.

Expte.: MA-06/00-PC.  
Beneficiario: General Elevadores XXI, S.L.  
Subvención: 2.320.000 ptas.

Expte.: MA-40/00-PC.  
Beneficiario: Mataderos Industriales Soler, S.A.  
Subvención: 326.000 ptas.

Expte.: MA-03/00-PC.  
Beneficiario: Hutesa Agroalimentaria, S.A.  
Subvención: 1.400.000 ptas.

Expte.: MA-20/00-PC.  
Beneficiario: Edna Cosetera, S.L.  
Subvención: 0 ptas.

Expte.: MA-35/00-PC.  
Beneficiario: Manos Artesanas, S.L.  
Subvención: 2.400.000 ptas.

Expte.: MA-37/00-PC.  
Beneficiario: Ironcraft, S.L.  
Subvención: 1.500.000 ptas.

Expte.: MA-14/00-PC.  
Beneficiario: Pinchomaría, S.L.  
Subvención: 2.341.053 ptas.

Málaga, 12 de diciembre de 2000.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

*RESOLUCION de 13 de diciembre de 2000, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se hace público el resultado de las subastas de Pagarés en euros de la Junta de Andalucía de 12 de diciembre de 2000.*

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 4 de la Orden de 23 de junio de 1997 de la Consejería de Economía y Hacienda (BOJA núm. 73, de 26 de junio), hace público el resultado de las subastas de Pagarés de la Junta de Andalucía llevadas a cabo el día 12 de diciembre de 2000:

1. Importe nominal adjudicado a cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 2.500.000 euros.  
Pagarés a seis (6) meses: 4.000.000 de euros.  
Pagarés a nueve (9) meses: 2.000.000 de euros.  
Pagarés a doce (12) meses: 6.500.000 euros.  
Pagarés a dieciocho (18) meses: Desierta.

2. Precio marginal de las peticiones aceptadas en cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 98,580.  
Pagarés a seis (6) meses: 97,390.  
Pagarés a nueve (9) meses: 96,220.  
Pagarés a doce (12) meses: 95,060.  
Pagarés a dieciocho (18) meses: Desierta.

3. Tipo marginal de cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 4,938%.  
Pagarés a seis (6) meses: 4,922%.  
Pagarés a nueve (9) meses: 4,927%.  
Pagarés a doce (12) meses: 4,943%.  
Pagarés a dieciocho (18) meses: Desierta.

4. Precio medio ponderado de las peticiones aceptadas en cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 98,582.  
Pagarés a seis (6) meses: 97,392.  
Pagarés a nueve (9) meses: 96,220.  
Pagarés a doce (12) meses: 95,073.  
Pagarés a dieciocho (18) meses: Desierta.

Sevilla, 13 de diciembre de 2000.- El Director General, Antonio González Marín.